

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5'50 ptas.

Fuere de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

AVUICIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pra'.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

FRANQUEO  
CONCERTADO

# La Razón

AÑO 1

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 24

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

## “La Trilladora Mallorquina,”

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 29C.—Barcelona

o a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJÁN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia Hernán Cortés, 28

## El Consejo de Estado y el Banco de España

(Continuación)

Con lo dicho anteriormente, se comprende que la índole del Consejo de Estado, es esencialmente política y sus miembros llevan a la discusión de los asuntos objeto de estudio, todas las pasiones, todos los egoísmos, que constituyen su personalidad política, o son la secuela de la doctrina partidista en que militan. Y como los Consejeros vuelven a ser ministros y vuelven a ser cesantes, y por tanto, Consejeros, la semilla de sus discordias y la pugna de sus ideas, es la misma en el Gobierno que en el Consejo. So pena de pensar que los hombres públicos son en cada parte o en cada puesto que ocupan, de distinta naturaleza, lo que en nuestra opinión supondría una ofensa a la intangibilidad de sus ideales, que deben nacer de la convicción honradamente sentida y lealmente practicada.

Vemos, pues, que el Consejo de Estado, si bien teóricamente representa algo substancial, eminente en las alturas de la gobernación del país, en la práctica decae su significación y su crédito, hasta convertirse en algo que parece el juego del tira y afloja según la ponderación y significación política de sus elementos componentes y la significación de la política imperante en el Gobierno.

No hemos de discutir ahora por fuera de tiempo y de lugar la famosísima ley de Ordenación bancaria, suscrita y presentada con imperios dictatoriales a la sanción de las Cámaras, por un gobierno Maura-Cambó.

Consecuencia de aquella ley, es la renovación de los Estatutos del Banco de España dentro de los términos tácitos y expresos de ella. Función del Consejo de Estado es solamente, la de ver si los Estatutos se acoplan o no a los dictados de la ley, sin rozar siquiera si ella es buena o mala, tuerta o derecha. Es ley y sus preceptos obligan por igual al Consejo de Estado como al último de los ciudadanos. Al menos, en buena teoría jurídica.

El Gobernador actual del Banco de España y Consejero de Estado como ex ministro, no está incapacitado ni legal, ni moralmente para votar con arreglo a su leal saber y entender, cuanto con el dictamen referente a los Estatutos del establecimiento que rige se relaciona, pues su intervención quedó limitada a presidir la Comisión

donde se discutió la ponencia formulada por la Administración del Banco.

Sin embargo, nos abstenemos de emitir un juicio definitivo sobre el asunto, hasta conocer en todos sus extremos el voto particular que se dice suscribirán los Consejeros de Estado disidentes.

Podrá votar o no, según se considere, el Gobernador del Banco, en su calidad de ex ministro, los dictámenes del Consejo. Pero en lo que sí estamos seguros es en la negativa del voto contrario en asuntos que afectan al Banco de determinados Consejeros.

Uno de ellos, ostenta además el título de Consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos y fué elevado a aquel puesto, precisamente por los votos del Banco de España (1). Hoy paga aquel servicio, capitaneando un movimiento de protesta en contra del Banco. ¿Por qué? Quizás sea por aquello de... *cría cuervos*, etc., etc.

Otro de los protestantes, llegó tarde a la sesión de marras y sin enterarse de lo que se discutía y al observar solamente que afectaba al Banco de España, parece que dijo: *Yo desde luego voto en contra*.

Y así se va escribiendo la historia política de muchos hombres públicos, que llevan por doquiera que pasan, el estigma de sus ambiciones, encubierto con la capa colorinesca de una nobiendefinida, clara y terminante orientación de ideales. Lo que hoy es blanco, mañana puede parecerles negro, sin remordimiento alguno por supuesto, ya que a eso responden que el juicio debe rectificarse, según los módulos que actúan sobre él.

Y lo que parece la resultante de unos ideales de consistencia quebradiza, se reviste con los dictados de una filosofía de baratillo. Basta saber pronunciar con la maestría insuperable de la oratoria greco-romana, discursos compuestos de palabras bellas y adornados con gestos no menos bellos.

En resumen, el Consejo de Estado debiera ser algo independiente de la política de partido. Solo debiera entender de alta política y desde luego sus miembros estar incapacitados para alternar en la gobernación del Estado como ministros responsables. Solo así sus dictámenes podrían ir acompañados

(1) Y no ha presentado la dimisión.

dos del respeto y de la máxima autoridad que solo se obtiene con la independencia de criterio y la libertad en el ejercicio de la magistratura, sin presiones de política menuda que enervan las energías y desgastan las inteligencias más preclaras. Se dice que hay que modificar el Senado. ¡Con cuánta mayor razón debiera modificarse ese Consejo de que hablamos! ¡Ese refugio de cesantes por turno que perciben dietas por turno también!

JUSTO G. HERVÁS

### SE VENDEN

Acciones del Banco de Cuenca. Darán razón en la Administración de este periódico

### Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos tanto para la Capital como para la provincia.

Informará Francisco Zurilla, Plaza de Santo Domingo, 8, o en la Audiencia.

DE MADRID

### Notas de la semana

Puede considerarse finida la magna obra de los presupuestos.

Puede disponerse el país a ir derecho a la ruina, pues no le queda sino el dilema de pagar la enorme serie de impuestos recién creados para que entre tirios y troyanos se los coman bonitamente.

Nuestros parlamentarios se han reventado a trabajar y debemos levantarles una estatua semejante a la de la Libertad de New-York en cualquiera de las plazas o plazuelas de esta desventurada Villa, capital de la nación. Porque el Gobierno presentó su obra económica tarde y con daño. Pero los representantes del pueblo soberano no se melieron en grandes minucias para su aprobación.

El caso era solamente despejar el camino los unos, con la intención de *robustecerse* en el Gobierno. Los otros con la no menos sana de *empujar* a los anteriores para conquistar el Poder sea como sea y luego a gobernar... con *entera libertad* y cuartitos frescos.

Pero no era cosa de dar el cerrojo a las Cámaras, sin pensar en sí mismos los pobrecitos parlamentarios, llevándose algo a casa para *ir tirando* de esta vida perra y de la *investidura* que dijo el otro.

Para ello nada mejor que unas pesetas, y como la obra económica demuestra la creciente prosperidad nacional y el déficit se elevará a la miseria de dos mil millones, lo más apropiado para el caso era adjudicarse una cifra *redonda* a cada diputado y senador, o sean mil pesetas mensuales, u sean doce mil al año. Y como mal contados son 408 los diputados que componen el Congreso y 360 senadores los del Senado, resulta un total de 768 individuos parlamentarios completamente, es decir, de pies a cabeza, y que a mil pesetas cada uno, por la porquería de 768 mil pesetas, tenemos unos Cuerpos cole... gisladores de primera. ¡Y luego dicen las comadres!

No sabemos si el anterior proyecto *cuajará* definitivamente, pues un solo diputado que separamos hasta ahora, ha roto lanzas en *contra de la cosa*. Leopoldo Romeo, que no se ha mordido la lengua para decir verdades

como puños en un magnífico artículo que titula *Desafiando a España*.

Y es posible que el ejemplo de ese diputado que antepone a todo interés propio el del país, arrastre a algún otro y entonces...

¡Allá veremos!

Se realizó el viaje regio a las Hurdes o Jurdes. Porque ahora ya no sabemos como se debe decir. Hay que ser leídos y escritos y lo diremos de las dos maneras.

Los que parece que no marchan bien con eso de las letras, ni por los vericuetos pizarrosos de la región, son los hurdanos jurdanos.

Pero puestos a arreglar aquello como parece que se intenta, ya estamos viendo en funciones un nuevo *Consejo superior*.

Y ya tiene España bastante.

¡Marruecos, las Hurdes o Jurdes!

¡Ah! ¡Oh!

ZERO.

## IMPRESIONES HURDANAS

Llevábamos un año ejerciendo la Medicina en un pueblecito próximo a la ignota y extraña región hurdana, sin conocerla.

Sus leyendas, sus supersticiones, el selvático vivir del hurdano, entre breñas y jarales, nos movió a visitarlo, más que como turistas, con fines médicos.

Atardecía un espléndido día otoñal, y sobre un mu'illo rojo que atendía por *Sabido!*, faldeábamos las caóticas montañas que divergen del Portillo de La Alberca.

Nuestro guía, un hurdano vivaracho y locuaz, nos amenizaba la caminata, con una rústica gracia por cierto, con leyendas y acaecidos en su pueblo de Las Mestas, capital de Las Hurdes y achacable siempre a brujas y duendes tan abundantes en aquellas regiones.

El *Sabido!* trepaba, mientras tanto, por vericuetos peligrosos y salvaba dislocantes revueltas con la ligereza del gamo y conocimiento del terreno, volviéndonos la tranquilidad y la quietud que en el incesante cabalgar habíamos perdido, al encontrarnos con grandes obstáculos en la marcha. Se nos hizo de noche antes de lo que pensáramos y el viaje resultaba con esta contingencia más penoso y difícil.

Una brusca sacudida de *Sabido!* nos hizo comprender que algún peligro se avecinaba, temor que vino a comprobar nuestro guía Eleuterio, que exclamó espantado:

—*Abajaisus, siñol*, que es el *bichu jambrientu*.

—¿Qué bicho?—preguntamos sobresaltados.

—El *lobu*. el *lobu*—respondió *Luterio*, con acento aterrador, al propio tiempo que se rodeaba al antebrazo izquierdo su manta y empuñaba con la mano derecha un tosco cuchillo; y vi a mi guía transformado de pronto en un gladiador, disponiéndose a hacer frente así al embate de la fiera fámelica.

Descendimos rápidamente del *Sabido!*, y dando espalda a unos canchales inaccesibles, esperamos el desenlace de la peligrosa aventura.

A los pocos instantes, cruzó ante nosotros un pelotón indescifrable de lobos y mastines, que arrastraban tras de sí pizarras y cuanto hallaban al paso en confuso tropel, procurando nosotros avivarles la marcha haciéndoles unos disparos de «browing», que retumbaron entre aquellas abruptas montañas.

—*Ya pasó*—dijo *Luterio*;—y ahora *cuidiao* a la *gileta*; no sea el *diantre* de que el tío *Campito*, que es el que *tié escopeta*, venga arreando al *bichu* y crea que *somus musotrus* y *mos* acabe de despeñar

Con precaución, bordeamos el canchal próximo, y dimos vista a las mortecinas lucecillas de Las Mestas, punto de nuestro destino. Después de haber caminado cuatro horas entre peligros sin cuento, nos hallamos cabe a una lumbre sentados en una cocina estrechuca y baja, alumbrada por un expirante candil.

Para reparar nuestras fuerzas, nos sirvieron alubias con cebolla, acetu-

nas y carne de tabalí achacinada, original menú, sencillo y propio del terreno.

El guía nos cedió su cama, de las mejorcitas del pueblo, compuesta de unas tablas sobre dos piedras y un saco de paja de maíz. Para nuestro cansancio parecíamos espléndido lecho de colchón de pluma, a no ser por las malditas *chismas* (chinches), que se presentaron en tal número, que, juntas, hubieran podido trasladarnos por arrastre al regato próximo. Tuvimos que pasar la noche vestidos, y al amanecer, nos recreamos viendo salir los rebafos y cabriadas, en dirección a los apriscos por donde pasearon sus reales los *bichus* de la noche anterior.

Después de almorzar unos huevos cocidos y peces, recibimos la visita de *Luterio* que, alborozado y sonriente, nos dijo:

—*Siñor*; hoy ha venido de Vegas la curandera, y va a *cural* aquí a *tu el mundu*.

Tal noticia nos llenó de júbilo: la feliz coincidencia ni podía ser más interesante ni más sugestiva. ¡Ver la consulta médica en Las Hurdes, donde ni hay médico ni consulta, y llevada a cabo por una curandera! ¡Cómo entendería aquella mujer la Medicina! ¡Que no hubieran dado por sorprender su estrambótico y original consultorio, Cajal, Simoneda, Hernando, Goyanes y tantos otros genios de la Medicina española.

Ignorando *Luterio* mi profesión, me condujo ante la curandera, a mi instancia. Era aquella mujer de unos cuarenta años, baja, de paupérrica, sucia, renegrida, andrajosamente vestida, completamente desgreñada, con un bocio más que regular, y una mirada penetrante y sagaz.

Mi guía *Luterio* me presentó a ella diciendo:

—Este *siñol* es de *pa allá*. Lo *truje* anoche y ha *venio*...

La presentación ni podía ser más rápida ni más breve, y a mi no me quedaba más que decir:

—Es verdad todo lo que dice *Luterio*; soy de allá; me traje anoche y aquí estoy.

Examinóme la curandera de arriba abajo, y, con aire un tanto receloso, exclamó ante los que la rodeaban:

—*Menus mal si nu es del figu y vini a arrancarmus el tabacu*.

—Nada de eso—reliqué yo, para tranquilizarles.—No soy investigador, ni carabinero siquiera; quería sólo ver cómo curabais aquí las enfermedades, y me dijéreis dónde habíais aprendido a curarlas.

Más tranquila la curandera, contestó, complaciente, estas o parecidas cosas:

—Mi *patri* era *saludaor*; tenía la gracia de *cural* a *to el mundu*, y me la *dió* a mí, *dijéndome* muchas cosas, *mu gilenas*, *mejoris* que las que *sabín* los *meicos*; *pos yo jui a unu del Casal* a *decile*: «*Siñol meico*, mi *patri* *nién* aquí, en el *güeso moro* (cadera), una *mangraura*, y otra en el *güeso de la olla* (clavícula), y no *acaluga* de *modu dengunu*, *tonaina pa un lau*, *tanaina pal otro*, y *venemus* a que lo



sani pol lo que sea. Pos el meico mos diju, endispues de ponerle un re lorino a la paleta y de palpalo como si fuera un melon: «Que tomi tres u cinco pirdorinas, cuatro u siete obreinas, y dos papelaus de unus polvus blancus. Y no l'acertu na. Y ya veréis como yo curu a tos estus—añadió— más qui no sepan contar ireinta y tres.

Y acompañando los hechos a los propósitos, colocó ante ella una pizarra que había de servir de mesa de reconocimiento; descargó de su burrito una serie de cachivaches y de hierbajos, y empezó su consulta voceando:

—Tus lus mangraus, embrujaus y cacudan a mi...

Y no tardo en verse rodeada de mujeres y chiquillos, bisuntos, flacuchos, enfermizos y crelinos. Nosotros éramos todo oídos; temíamos ver alguna cosa repulsiva y peligrosa, a la que estábamos dispuestos a oponernos, en beneficio de la humanidad, y todo lo toleraríamos menos el que, a nuestra presencia, aun por ignorancia, se tratara de perjudicar al prójimo.

Toca en suerte de consulta al primero, un anciano, que trabajosamente se mueve, apoyándose en un rústico palo de alcorno que, y que describe así su padecimiento.

—Yo ca día estoy más mallau y más gramau; en cuantis que lluevi el regaero y la choca (rótula), me hielin mucho.

Y esperó con ansia la receta curativa, que le fué dada así:

—Fritas en aceti con torbiscu, dos lagartus descamisaus y machacaus y con ese enguenti le das de juro en la jura, y vaite.

Realmente, quizá algo de esas suculdades puedan tener los emplastos que, aun en capitales de provincias, se expenden en públicas plazas, a ciencia y paciencia de todos, de modo que, sino curaban, al menos no perjudicarian estos enguentis de la curandera.

Acercóse luego un mozo bajo, rechoncho, caquético, dolico, céfalo y raquítico, con esta monserga:

—Tos los días, tengo un friino, que me pasa los tuétanis, y luego mucha calol, y un suol mu grandi, mu malu...

—Tú, mozu—replicó la curandera—, lo que tienis es la calentura; arrecogi una moñiga y la bebis en canal.

Seguíó el turno o una muchachuela icterica, rabirosamente amarilla, que, sin dejarla aproximar siquiera, fué diagnosticada de esta guisa:

—Tu tienes tricicia; toma estos ejus y pónitlus arrodeaus al pescuezo.

—Ofru, venga ofru, venga—repitia la saludadora con énfasis.

—Yo—expuso un hombre—soy del Cabezu, y el diante la mi Petra no ha podío venii; pero m'adau esta camisa con lo que ella sía.

Olió la curandera aquel trapajo sucio y repugnante, y d'agnosticando a distancia, contestó rápidamente:

—La tu Petra está escuajará y tieni que venil presto, pa que yo la vea; y endispues tieni un torzón de comel mucha castaña; dali presic moñigas de raciones cocías en agua de berrus y sal, y si gomita, que gomitará, se poni güena.

La verdad es que si de empacho gástrico se hubiera tratado, el vomitivo de la curandera era tan seguro como el tartaro emético nuestro. Hasta ahora todo había sido Medicina; pero esperábamos ver qué diría aquella mujer en asuntos de Cirujía.

Le fué presentado un niño pequeño, que en los brazos de su madre relataba ésta:

—Este pilu tieni un bulru aquí, que si llora se lincha mucho y le dolin las oreias a ca pasu.

—Este mocosu—respondió la curandera—ha quebrau, y en cuantis que haiga luna, vaite a un guindu con horcajá, y le dices al tu hombri: «ó-malu, Juan»; y él contesta: «dácalo, María». Y el muchachu sana u se despena. Y pa las oreias, métele sesus de palomu, que si le dolin, es porque el cocu de drentu tieni jambri y comi como musotrus.

Por último, una mujercita con cara de inmenso sufrimiento, se acerca a la piedra de trabajo, y presenta un pecho abultado y aflemonado, diciendo:

—El mi hombri quería dir al meico del Casal; pero me dijo la tía Gacha: «nu vayas, Rita, nu vayas, que te espeta una lanceta, porque dici que tienis la sangri fecha una materia». Y no jul, y velay, aquí estoy amagá.

—Arrimate, hácite pacá, pobrita; sin espetarte ná te lu quito de seguia—prosiguió la doctora.

Cogió un trozo de vaso de cristal, lo trituró toscamente, lo mezcló con unos polvos de su original botiquin, le añadió sebo de carnero, que lleva ba en un bache que bien pudo ser antes una cazuela, lo amasó y extendió sobre una hoja de higuera, y, sin que nadie pudiera evitarlo, lo aplicó bruscamente sobre el dolorido pecho de la paciente, que lanzó un grito desgarrador y cayó desmayada, con el flemon irraspasado por veinte lados, fuentes de pus y de sangre, por el brutal vaciamiento del abceso, mientras la curandera añadía, con aires terapéuticos: «No hay materias que no se jagan con esta cataplasma.»

No pudimos resistir más; y auxiliamos a aquella mujercita, retirándole el contundente madurativo, asepticando su herida y quitándole el tatuaje de vidrio machacado.

Asombrada la curandera de lo que nos veía hacer, exclamó:

—Puedi que también seáis meico. A lo que contestamos:

—Puede que sí—mientras deshacíamos los graves errores por ella verificados.

De esta forma se ejercía la medicina en Las Hurdes.

Plugue al Cielo, que con la visita a aquella misérrima región de su majestad el rey D. Alfonso XIII, todo corazón, magnanimidad y nobleza, reciban los moradores el bautismo de la civilización y que sus augustos pensamientos los regeneren con las auras del progreso en el moderno vivir, cual corresponde a la vigente etapa del Rey sabio.

ANTONIO CALAMA SANZ.

TALLER DE MARMOLES

Jesús Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS CHIMENEAS - PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN PIEDRA

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos Carrillo de Albornoz, 10 CUENCA

AL SEÑOR ALCALDE

En nombre de muchísimos vecinos de esta ciudad, rogamos al alcalde Sr. Torralba disponga que, por lo menos, durante las noches de jueves y domingos, toque la banda municipal en alguna parte, que bien podía ser en el kiosko de la Diputación, con el fin de distraer al pueblo con tan culto espectáculo, ya que es el que paga y tiene derecho perfectísimo para no ya pedirlo, sino exigirlo.

Como nos consta que el Sr. Alcalde desea complacer al pueblo, esperamos será atendido enseguida este ruego que se le hace.

En el casino de La Constancia

LA VERBENA DE SAN PEDRO

En la noche del 28, víspera de San Pedro, se celebró una animada verbena, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Los salones de la planta baja del Círculo se vieron adornados con profusión de farolillos a la veneciana.

La Banda municipal amenizó agradablemente la fiesta alternando con el típico organillo, a cuyos compases, elegantísimas y encantadoras muchachas de la buena sociedad conqueense bailaron los difíciles fox-trot, simmy y otros de este estilo, tan de moda en los salones elegantes.

Entre la numerosa concurrencia recordamos a las señoras y señoras de Cansado, Llansó, Cano, Alonso, Villarejo, Blasco, Sedeffo-Barambio, Lucas, Taulet, Mombiedro, O'Kelly, Velasco, La Iglesia, Fernández de Castro, Nieto, Pérez Llandres, Moreno Ortega, Madina, Benítez, López Sáiz, Abad, González, Arguch, Benedicto, Roger, Crespo, Ramírez y muchos más.

Los honores a los invitados fueron hechos por una comisión de socios con la amabilidad en ellos acostumbrada.

GARAGE "REMI"

SUB-AGENCIA DEL FORD

Hurtado de Mendoza. — (Frente a Obras Públicas)

STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO LEGÍTIMAS

FORD

Neumáticos MICHELIN y otras marcas

ACCESORIOS.—ACEITES Y GRASAS VACUUM

Depósito de MOTO-NAFTA

BANDAJES MACIZOS PARA CAMIONES

:: :: AUTO DE ALQUILER :: ::

POETAS CONQUEENSES

Versos de dolor iluminado

La idea acariciante...

Desde el taller de la Luz, a A. Vidal y Thomas, en la gloria del Triunfo.

Ya de los bellos sueños en mi jardín pensante no creen los rosales verdes de la ilusión, ni hay en el ningún ave que alborozada canta bajo un sol de esperanza jubilosa canción:

pues muerta está la alondra que en mi loca y aquel pájaro azul soñador y cantor... ¡Hoy solo gime el buho de la Melancolia oculto en las agrestes sombras de mi dolor.

y sola ya, en mi mente, una idea perdura que acariciante alumbraba esta fatal negrura en que hundido me tiene mi tan adversa suerte...

¡Idea obsesante, que tenaz me devora, y que acaso algún día, fiel y libertadora, me hundirá en el silencio augusto de la muerte!

¡Sufrir y callar...

A. E. Carrere, por lo que de él aprendí.

Ocultas tu tristeza cautelosa, estrangula tus ayes de aflicción, desgárrate a pedazos silencioso y aboga en risa tu llanto, corazón.

No rimes tu tenaz melancolia para darla hecha rosas a la gente, esclava de la gárrula alegría y feliz, porque no piensa ni siente...

Busca el consuelo en todos los olvidos, —tan solo es olvidando que se halla!— mas si triunfa el fantasma evocador de tu Amor y tu Sueño ¡ya perdidos!...

pobre corazón mío, sufre y calla, ¡pues que le importa a nadie tu dolor!...

L. SOTOS GARCÉS. Cuenca, 1922.

“LA AMUEBLADORA,” FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho: CALDRÓN DE LA BARCA, 18 Talleres: PUENTE DE PALO.—CUENCA

De interés provincial y nacional

(Continuación)

Ya en primavera, cuando empieza la aovación, los medios de extinguir la langosta en los estados de mosquito y mosca es con el empleo de insecticidas, buitrones con mangas, lenzones, etc., y en estado de saltón, con zanjias y trochas de cinc con pozos de recogida; es decir, todos los medios son buenos si se emplean oportunamente.

En cuanto a los insecticidas, se dividen en inflamables y no inflamables; de los primeros la gasolina de cuya eficacia no hay que dudar; pero tiene el gravísimo inconveniente de su gran coste aun con la rebaja de aranceles aprobada; y expuesta aplicación en montes altos; en cuanto a los insecticidas no inflamables, son más costosos, porque se tre-

Campaña indigna

Una señora de esta ciudad ha recibido por correo un papel escrito a máquina (lo mismo que el sobre que lo contenía para que el envío fuese completamente anónimo) que dice lo siguiente:

«ORACION

Señor mío Jesucristo omnipotente, tened piedad y compasión de mí, por vuestra pasión y muerte por los siglos de los siglos, amén.

La persona que diga esta oración nueve días seguidos y cada día la mande a una población distinta, a los nueve días recibirá una alegría, mejorará de salud y suerte y verá aumentados sus bienes.

Recomendada por el hermano Luis Sánchez de dijo que todo el que lo hiciera sería libre de enfermedades, y una persona que no lo hizo se vio sorprendida por la muerte de un hijo suyo: ruego a V. que el momento que la reciba empiece a mandar a otra persona sin dar su nombre.

Viva Jesús Sacramentado. Esta cadena puede dar la vuelta al mundo. Fué principiada por un oficial americano y como yo deseo a V. algún bien se lo transmito a V. y que lleve la suerte. No la interrumpa, pues tendría una gran desgracia».

Ya se ve desde luego que es esta una propaganda basada en la superstición que antes de hacer bien a la religión, la daña; por eso llamamos la atención sobre ello en nuestras columnas.

El propagandista sabe que comete un acto reprobable, pues de otro modo siendo, como podría parecer, un acto loable, no se pondría tanto cuidado en mantener el anónimo y en recomendarlo a las personas a que se envía (ya empiece a mandar a otra persona sin dar su nombre: se dice en el escrito). Es que además sabe el iniciador de la campaña que se comete un acto ilícito.

Se suele enviar a las mujeres y más aun a las mujeres solteras aprovechando una supuesta debilidad del espíritu femenino y una probable dificultad de consejo

y suele cundir la propaganda por miedo a las desgracias que anuncia el papel cometiendo la herejía de suponer en el Corazón del Sumo Amor tan evidente crueldad.

Sería conveniente que la alta voz de la Iglesia desautorizase terminantemente esta campaña, que en vez de ser hecha en beneficio de la religión parece dirigirse a desacreditarla.

fecto, entiendo que pudiera fácilmente perfeccionarse

En España hay en la actualidad funcionando más de tres mil motores a gas pobre, los cuales son otras tantas fuentes elaboradoras de los líquidos alquitranados resultantes del lavado del gas, cuyos propietarios cederían gratuitamente al Estado estos líquidos y gases que en principio son insecticidas que no utilizan sus dueños y que ante todo desean el bien general; y no lo harían en cambio, a especuladores, para a su costa enriquecerse.

Se dispone en España, de un competentísimo Cuerpo de Ingenieros Industriales y laboratorios químicos, les sería difícil obtener un insecticida abundantísimo, eficaz y en extremo económico, tanto para esta como para otras plagas del campo, el cual conseguido su objeto, no causase daños posteriores a la ganadería ni a los cultivos; estimúlase al autor con esplendidez, cuya fórmula cedería, previa y gratuitamente al Estado, Municipios y particulares.

¿Qué ha resultado del empleo del salvado envenenado con arseniato de sosa que en el año anterior se indicaba en la prensa, así como providencial para destruir la langosta? ¿Qué de los lanzamientos de la guerra que antes se indicaron como útiles, porque servían para que hombres, juramentados para morir en el combate, les era indiferente morir con sus mismos medios de ataque?

Y esto se preconizaba, para la campaña contra la langosta porque el uno, decían, había sido utilizado por Francia en Argelia, y por Inglaterra en sus colonias sudáfricanas, y el otro, en la guerra mundial para matar hombres.

De los preliminares para un plan de campaña eficaz para el definitivo contra la langosta, está bastante explicado en la instancia remitida en febrero del año anterior al Excelentísimo Señor Presidente de la Asociación General de Ingenieros Civiles y entregada por el dignísimo diputado a Cortes por Motilla del Palancar D. Manuel Casanova y Condeñana en unión de las 150 pesetas que previamente remití para contribuir a los tres premios que en los Concursos que en la misma instancia exponía como medios eficaces para proceder contra la langosta; y en la que después de una sucinta historia, sobre las campañas contra este insecto, empleo de insecticidas, aparatos para su aplicación y personal utilizado, hacía notar de este personal por prestación, que era de regular voluntad y organización deficiente por falta de estímulo, y que hoy sería mucho más deficiente, dado el avance de las ideas disolventes.

Proponia en la instancia, un concurso de aparatos pulverizadores para líquidos inflamables y no inflamables; considerando mejor aparato a este fin, el más sencillo en su manipulación o más susceptible de reparación en caso de avería, tuviera la mayor suma de aplicaciones y fuera más económico en el coste y de menor gasto de líquido y personal; además de las condiciones que al efecto estipulase la Comisión de Ingenieros designada por la Junta de la Asociación de tan digna Presidencia.

A este Concurso de pulverizadores presentaría, si me lo cedieran a este fin, el mismo utilizado en las pruebas comparativas realizadas ante dignísimos Ingenieros Agrónomos hace 20 años, único que he podido salvar de los empleados por mi cuenta en aquellas campañas; el que algo restaurado por la pintura es el mismo que presenté en el último Congreso de Ingeniería y que tuvo el honor de regalar a la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Como es natural, se presentarían otros que reunieran, a juicio de la Comisión, mejores condiciones que los por mí contruidos, pues es susceptible de sencillas pero ventajosísimas modificaciones.

Por ello me permitía proponer para el que presentase el mejor pulverizador a este fin y susceptible de otras aplicaciones que la Junta considerase oportunas un premio, al que contribuía con 50 pesetas.

Caso de ser yo el favorecido, desde luego, como en repetidas veces había manifestado, renunciaba en beneficio del Estado a las utilidades que pudiera reportarme la construcción y venta de los aparatos.

Para el empleo de estos pulverizadores, nadie mejor que soldados adiestrados que a este fin cumplirían con el mayor interés la misión que se les confiara; pues tendrían la estimación de todos y principalmente de sus jefes, haciéndose acreedores al espléndido aguinaldo que como premio a su actuación oportunamente se les distribuiría.

Por lo tanto habría personal en número suficiente, para el manejo de los pulverizadores que se adoptaran como mejores.

Respecto a insecticidas, el mejor en la actualidad es la gasolina y en cuanto a los no inflamables de mi opinión en general es desfavorable; pero entiendo que podrían obtenerse de gran eficacia y proponía un Concurso de insecticidas no inflamables, sirviendo como base el que la Comisión de Ingenieros designada, considerase más eficaz en destruir la langosta, fuera más económico en el



coste, más fácil en su preparación, más susceptible de conservación y transporte y conseguido el objeto de destruir la langosta, los animales ya de labor, de lanar, cabrío, de cerda o caza que ingiriera alguna planta impregnada del insecticida o insecto destruido con la infusión, tuviera los menores trastornos orgánicos; punto éste de importancia capital, y al que reunier las mejores condiciones a juicio de la Junta, previo detenido conocimiento de la fórmula que quedaría en beneficio del Estado, municipios y particulares, serviría de estímulo al autor el premio que se estipulase y al que tenía el honor de contribuir con 50 pesetas.

Al propio tiempo, proponía un Concurso litográfico de Cromos de bastante tamaño, donde además de presentar el insecto en sus diferentes estados de canuto, mosquito y mosca o ninfa, saltón y perfecto, hubiera tres Cromos representando un campo de cereales antes de ser invadido por la langosta o sea en plena vegetación y producción; durante la invasión de la plaga y el estado en que quedaba el cultivo después de haberse marchado la langosta; especificando el precio a que podrían obtenerse cada mil láminas litográficas con el fin de hacer entrega como en depósito a todos los Ayuntamientos y Escuelas de los pueblos invadidos y limitados a aquellos, para que en todo momento, se tuviera presente por niños y mayores los perjuicios que origina esta plaga caso de no procederse a su destrucción; consignando algunos consejos y máximas como las siguientes: «el que destruye una langosta, destruye un canutillo por lo menos de aquel año o sea 30 o 32 huevecillos que serían 30 o 32 langostas al año siguiente; que el segundo año serían 512; al tercero 8.192; al cuarto 131.072; y al quinto 2.097.152 aproximadamente; y que destruyendo un canutillo se adelanta en el primer año el bien efectuado en el quinquenio a la Agricultura y Ganadería calculando en una mitad el número de machos y el de las hembras y que cada hembra no ponga nada más que un canuto; consignando además el ruego de todas las Autoridades, para que por todos los medios se procure extinguir la plaga y para este Concurso tengo el honor de contribuir con las 50 pesetas restantes.

Los medios para destruir la langosta se complementan unos con otros empleando bultones con mangas, lenzonas, zanjias, trochas, etc., etc., y como para esto hace falta personal, debiera de recabar la Asociación de Ingenieros del Ministerio de Instrucción Pública una Real orden por la que tan pronto como en un término municipal avivase la langosta en intensidad se suspenderían las clases en las escuelas públicas, a fin de que los niños, bien dirigidos por el maestro, dedicaran su actividad a la extinción de la langosta, por cuanto esta campaña había de durar mes y medio a dos meses.

Podrá creerse esta proposición reñida con la instrucción escolar que tanto se patrocina como se adolece pero esta afirmación caerá por su base si se recaba al propio tiempo «que todo recluso incorporado a filas no tendrá la licencia temporal ni ilimitada en tanto que no demuestre ante un tribunal designado al efecto, saber perfectamente leer y escribir», disposición que debiera estar promulgada hace muchos años, dándose facilidades para la enseñanza a aquellos niños que por circunstancias especiales de sus padres no les fuera fácil educarse entendiéndose por tal el desenvolvimiento, dirección y perfección de sus facultades como se practica en otras naciones.

José Luján.

(Continuará).

**De Instrucción pública**

A D.<sup>a</sup> Magdalena Martínez, maestra sustituta de Puebla de Almenara, se le traslada orden de la Dirección general, desestimando su instancia sobre aumento de sueldo.

—Por la Dirección general ha sido nombrado D. Arcadio López, maestro sustituto de Villar del Saz de Arcas.

—A la maestra de Santa María de los Llanos, se le comunica queda sin curso su reclamación contra el Escalafón.

—A la Junta de pasivos se remite el expediente de la huérfana doña Amparo Moya, pidiendo abono de haberes no percibidos.

—Al alcalde de La Hinojosa, se le ordena dé posesión efectiva al maestro D. Eduardo Martín Cuevas, que se hallaba en el Ejército y ha sido licenciado.

—A la Sección de Soria se ha remitido credencial para la escuela de Cervera del Llano, por permuta a favor de D.<sup>a</sup> Andrea Justa Revuelta.

**En el Ayuntamiento**

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión a las diez y media bajo la presidencia del alcalde Sr. Torralba y asistiendo los concejales Sres. Herráiz, Algarrá, Benítez, Guardia, Llopis, García, Delgado, Marco, Montero, Espejo, Martínez, Albendea y Muñoz.

Leída el acta de la anterior, protesta el Sr. Espejo de que se marchase el alcalde en la pasada sesión tan inesperadamente, añadiendo que esto constituye una desconsideración al Municipio. Para qué decir que los concejales socialistas están de perfecto acuerdo con el Sr. Espejo, como, del mismo modo, el Sr. Montero. Pero el señor Espejo no recordaba que, en otra ocasión y sin ser alcalde, hizo lo mismo, y esto se lo recordó el Sr. Marco muy oportunamente. Infidelidades de la memoria. Mas estos señores concejales no quedan conformes con lo dicho y siguen discutiendo hasta promover, con sus intervenciones, un escándalo que ese sí que exceder los límites de toda la consideración. ¡Pobre Cuenca...! Con tal motivo y en espera de que se calmasen los ánimos, la presidencia suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda esta ofreciendo el Sr. Torralba poner a debate el asunto después de terminar el orden del día, con el cual se empieza.

Concédese autorización a D. Román Herráiz para instalación de fuente y acometida a la alcantarilla.

También se concede para reforma de fachada sin variación de huecos.

Respecto a la resolución ministerial en devolución indebida de fianza, pide la palabra el Sr. Benítez, por ser a él a quien más directamente interesa esto siquiera él no sea, como muy claramente explica, sino la víctima propiciatoria de los errores que otras personas pudieran cometer. Hace historia de todo este asunto, tan enojoso ya y manoseado, para demostrar que procedió siempre dentro de la honradez y moralidad más acrisoladas; en demostración de ello relata el hecho de una proposición de 9.000 pesetas que se le hizo y la rechazó, aun siendo tentadora, porque de haberla aceptado, toda su labor, altruista y desinteresada, hubiera fracasado; no puede manifestarse—hacerse cargo de responsabilidad moral alguna, por la limpieza de su conciencia y por su amor demostrado a Cuenca; dice que se siga contra él, si se quiere, el procedimiento de apremio; pero que, por su precaria situación, no sabe si podrá pagar o no. La representación obrera, de acuerdo con algunos señores concejales, solicita, impugnando las sinceras manifestaciones del Sr. Benítez, se le incapacite para ejercer el cargo de concejal como deudor a fondos municipales, protestando de la forma en que, según dice dicho señor, se le facilitó el dinero para acudir a la subasta. El Sr. Guardia, aludido incidentalmente en este debate, hace constar que él no intervino en subastas ni en nada, estando su conciencia, en esto como en todo, limpiísima; dice que ha debido de haber un error de comprensión en cuanto a las palabras pronunciadas por el Sr. Benítez sobre la forma en que ha dicho se le facilitó el dinero; pues no cree que pueda haber ningún funcionario municipal que comprometa su honor y responsabilidad conscientemente. Rectifican todos los concejales que han tomado parte en esta discusión y el Sr. Benítez, al hacerlo también, dice que, agradecido a las palabras que en su obsequio ha pronunciado el Sr. La Guardia, desea conste en acta su sinceridad vehementemente y que si llevado de esa misma vehemencia ha pronunciado palabras equívocas, las retira; pero en el fondo se ratifica en lo dicho.

Se concede licencia al oficial del Ayuntamiento, D. Pascual Martínez.

Se gratifica con 50 pesetas a seis obreros por buscar y sacar del río a dos niños ahogados.

El Sr. Montero y la representación obrera solicitan que la proce-

sión que se ha de celebrar el 15 de julio se le dé carácter cívico solamente y no religioso; los señores La Guardia y Benítez, opinan por el contrario, que prescindiendo de las ideas y respetando la tradición debe celebrarse como en años anteriores. Puesto a votación nominal se acuerda por mayoría, celebrarla según costumbre tradicional.

Da cuenta la Presidencia de la concesión de la banda de música para la verbena celebrada en la Constanca.

Terminada la orden del día se somete a discusión como ofreció el Sr. Torralba, el asunto con que querían algunos señores que empezase la sesión y que no es, ni más ni menos, sino la cesantía y supresión total de la Guardia municipal, pedida por esos mismos señores concejales en la sesión anterior, de lo cual ya pusimos al corriente a nuestros lectores. La representación obrera, después de dar cuenta de un comunicado publicado en un periódico local en que los Guardias municipales, con perfectísimo derecho a opinar protestan de los cargos injustos de que han sido objeto, califica este hecho de rebeldía, de amenaza, de coacción y adulación servil a la Presidencia; se adhieren los señores Martínez y Espejo y este último pide, que junto a una reparación debida, por este acto de la Guardia municipal, al municipio, se traiga un expediente informativo por atender que no todos los Guardias se hacen solidarios del referido comunicado. Los señores Albendea y Benítez creen, y así lo hacen constar, que todo ciudadano es libre de emitir su opinión de palabra o por escrito, con entera libertad extrañándose con razón de que sean los concejales socialistas los que se opongan precisamente a ello; manifiesta, por último el Sr. Benítez, que en el comunicado origen de este debate, no hay ni puela haber amenaza contra nadie.

Y a las tres y diez, previo el ofrecimiento del Sr. Torralba, de informarse sobre el alcance y trascendencia de esto para proceder en justicia, se levanta esta sesión de cinco horas.

Y a las tres y diez, previo el ofrecimiento del Sr. Torralba, de informarse sobre el alcance y trascendencia de esto para proceder en justicia, se levanta esta sesión de cinco horas.

Y a las tres y diez, previo el ofrecimiento del Sr. Torralba, de informarse sobre el alcance y trascendencia de esto para proceder en justicia, se levanta esta sesión de cinco horas.

Y a las tres y diez, previo el ofrecimiento del Sr. Torralba, de informarse sobre el alcance y trascendencia de esto para proceder en justicia, se levanta esta sesión de cinco horas.

Y a las tres y diez, previo el ofrecimiento del Sr. Torralba, de informarse sobre el alcance y trascendencia de esto para proceder en justicia, se levanta esta sesión de cinco horas.

**NOTICIAS Y SUCESOS**

Nuestros queridos amigos don José Mena y D. Francisco Aranda, han salido, respectivamente, para Belmontejo y Fuentes.

—De Madrid ha llegado nuestro ilustre y querido colaborador don Justo G. Hervás y su distinguida esposa.

—Ha permanecido entre nosotros el joven y competentísimo Juez de Almansa D. Leopoldo Garrido.

—Está ya preparada la disposición creando las clases de vacaciones en varias escuelas, destinadas, principalmente a niños que habiten en cuartos insalubres.

Comenzarán las clases en la segunda semana de vacación y durarán hasta la penúltima, retribuyéndose a los maestros encargados de cada clase con 275 pesetas.

—El jefe de la Prisión de Belmonte D. Eugenio Martínez, reprendió enérgicamente al oficial de la misma D. Julio Balfogón, cruzándose con este motivo palabras acaloradas entre ambos, e inmediatamente falleció a consecuencia de un ataque cerebral el referido jefe.

—En la casa que habitaba en Rada de Haro, fué encontrado ya cadáver, colgado por el cuello en una viga de la cámara, Fausto Jiménez.

—En el término de Belmonte fué atropellado por un automóvil En gracia Moya Olivares, causando lesiones de consideración.

—El Juzgado de Tarancón instruye sumario en virtud de diligencias remitidas por el Municipal de Barajas de Melo, las cuales ha instruido con motivo de haber sido herido por una descarga eléctrica Florentino Rubio Bermejo al subir a una columna-soporte de los cables de conducción de fluido eléctrico de la Sociedad «Hidroeléctrica Ibérica», en el sitio Valde-

pozas y cuyo individuo ha fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió, habiendo ocurrido el hecho sin culpa de persona alguna y solamente por haber tratado de coger el interfecto un nido de urraca que había en dicha columna.

—Estando tomando la sombra en la puerta de su casa del pueblo de Vara de Rey, el vecino del mismo Francisco López Arguch, en unión de tres niñas de corta edad, el día 22 del mes de junio pasado, a las doce del día, se presentó Zoilo Rubio Martínez, haciendo varios disparos con arma de fuego sobre el Francisco, sin que le causara lesión alguna afortunadamente, por cuyo hecho instruye sumario el Juzgado de San Clemente, habiendo sido procesado y preso el referido Zoilo Rubio Martínez.

—En el paso a nivel de la vía férrea, sito en el kilómetro 147, conocido con el nombre de Albaladejito, fué encontrado el día 22 de junio, el cadáver de Julián Martínez Basauri, vecino de Colliga, que fué atropellado por el tren correo que sale de esta capital a las dos y media de la tarde.

—Debajo del Puente de Hierro de la vía férrea de esta ciudad, perecieron ahogados en el río Júcar, en ocasión de estar pescando, los niños Pedro y Marcelino Álvarez Navarro, hecho que ocurrió en la mañana del 24 de junio.

—Por la Jefatura del Distrito forestal de esta provincia se ha denunciado al Juzgado de instrucción de Cañete la corta y sustracción de diez y seis pinos del monte denominado «El Sabinar» y otros del término de La Cierva y de la propiedad del Estado, y otra corta y sustracción de diez y siete pinos del monte «Ato de la Laguna» de la propiedad de Zafilla.

—El Juez municipal de Santa Cruz de Moya, ha remitido al de instrucción de Cañete las diligencias que incoó por motivo de las lesiones que se causó casualmente Cecilio Moliner.

**NUEVA CASA DE VIAJEROS**  
DE  
**EMILIO ORTEGA**  
Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.  
Amplias habitaciones  
Plaza de Cánovas, núm 13  
CUENCA

**“LA ESMERALDA,”**  
**JUAN MARTÍNEZ AGUILAR**

**ALMACENES**  
DE  
**ULTRAMARINOS: COLONIALES**  
**PAQUETERÍA Y QUINCALLA**  
**GRAN SERTIDO EN**  
**CAMAS DE HIERRO: COLCHONES DE MUELLE**  
**Y ALPARGATAS**  
Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.  
**NO CONFUNDIRSE**  
**Marlano Catalina 13; Colón, 4**

**Banco Zaragozano**  
CASA CENTRAL: ZARAGOZA  
**Capital: 3.000.000 de pesetas. — Fondo de reserva: 385.000**  
**SUCURSALES:**  
ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA  
Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras. Guías y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.  
**INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES**  
A la vista . . . . . 2 por ciento  
» tres meses . . . . . 2 y medio por ciento  
» seis meses . . . . . 3 por ciento  
» un año . . . . . 4 por ciento  
Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.  
DOMICILIO EN CUENCA:  
**Marlano Catalina, 38**

**Registro Civil**

**Nacimientos.**—Luis Echavarría Borja, hijo de Nieves Echavarría Borja; María Jesús Juana Domingo Fernández, de Mónico y Benita; Alberto Arroyo Luna, de León y Milagros; Virgilio García Hortelano, de Doroteo y Teresa; Virgilio García Zabala, de Tomás y Petra; Juana Isabel Olmedilla Sanchez, de Elpidio y Antonia, y Luis Guzmán Rubio, de Antonio y Celia

**Matrimonios.**—César Sánchez Sanz, con Julia Martínez Niño, y Dionisio González de la Cruz, con Florentina González Navalón.

**Defunciones.**—Marcelino Ortega del Pozo, de 1 año, sarampión anómalo; Darío Delgado López, de 54, carcinoma gástrico; Julián Vélez Catalán, de 2, bronconeumonía; Julián Martínez Basarvú, de 25, lesiones múltiples al ser atropellado por el ferrocarril; Pedro Álvarez Navarro, de 13, asfixia por sumersión; Marcelino Álvarez Navarro, de 15, ídem; Anastasio Terreros Cuesta, de 38, ataques de eclampsia, y Salvador Fernández Espejo, de 5, meningitis aguda.

**SE ACABARON**  
**LAS VACILACIONES**

CUANDO venís a vuestros negocios.  
CUANDO sois requeridos por las autoridades.  
CUANDO venís a ferias y fiestas.  
CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es: ¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable?  
No más quebraderos de cabeza:

**GREGORIO LLEDO**

tiene un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por **“LA AURORA”** en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS!  
En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador **“LA AURORA”**  
Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje.  
Tiene hermosas cuartos, gran patio y higiénicas habitaciones.  
Cuenca: Imp. del Seminario Conciliar



## PEDRO ALEGRIA ORTEGA

Agente exclusivo de la gasolina "SHELL" de la Sociedad Petrolifera Española:

ACEITES INDUSTRIALES Y PARA MAQUINARIA ELÉCTRICA

Plaza de Cánovas, 13

CUENCA

## ANISADOS DULCES Y SECOS

LICOR DIGESTIVO MARCA CERRO DE LOS ANGELES

DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

FABRICANTE: LISARDO MARTÍN GETAFE

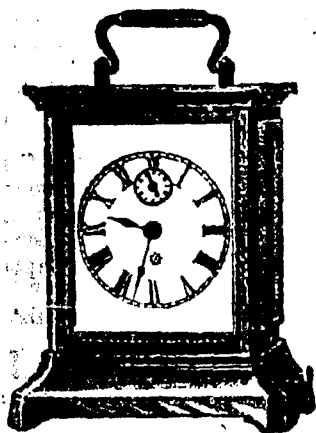
Para pedidos: Colón, 4, principal

Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA

### RELOJERIA

— DE —

## LORENZO REDONDO CUENCA



RELOJES de todas clases.  
GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.  
MÁQUINAS alemanas, para hacer medias.  
OBJETOS para regalos.  
TALLER de composturas.

Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

## GRAN PERFUMERÍA DE VERA

MARIANO CATALINA, 27

(JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)

Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.  
Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.  
Gran surtido en navajas alemanas para afeitarse, y demás útiles para peluqueros.

¡NO CONFUNDIRSE!

JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA

PRECIOS BARATÍSIMOS

## AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"

Servicio regional de viajeros

### LÍNEA DE UTIEL

Salida de Cuenca, a las cuatro de la mañana.  
Salida de Utiel, a la una de la tarde.

### LÍNEA DE PRIEGO

Salida de Cuenca, a las tres de la tarde.  
Salida de Priego, a las siete de la mañana.

### LÍNEA DE SISANTE

Salen de Cuenca, a la una de la tarde.  
Salen de Sisante, a las cinco de la mañana.

## Consultorio Médico Quirúrgico

### DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA Y CIRUGÍA OPERATORIA: D. E. DÍAZ GÓMEZ  
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. Profesor de Cirugía del Hospital general de Madrid.

OCULISTA: D. ANGEL GARCÍA FRANCO

De la Inclusa y Asilo de las Mercedes de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta. . . . 10 pesetas  
Las restantes . . . . . 5 "

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Plaza de Cánovas, 13.—Cuenca.

## ¿Quiere V. comprar lo mejor y más barato?

Visite para ello la CASA MARTÍNEZ, examine los últimos modelos en calzado de todas clases y que será admirado de la economía que obtiene.

Mariano Catalina, 31  
CUENCA

## LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE LA

Viuda de A. BLASCO

Gusto : Elegancia : Economía

MARIANO CATALINA, 8 Y 10  
CUENCA

## CAMISERIA MADRILEÑA

DE

Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

## Obras de D. Lorenzo Niño Viñas - para escuelas -

La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.  
La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.  
Cartilla histórica, una peseta ejemplar.  
Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.  
Tostado, 3.—Salamanca.

## CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO

PLAZA MAYOR

CUENCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros mejorables.

## Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

## VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

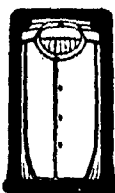
Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

(Precios: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo)

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA

Almirante, 19, Madrid.—Apartado 6.



¿Sienten frío vuestros cuerpos?

¿Se mojan vuestros pies?

¿Causan estrago en vuestro organismo los bofedos?

Todo ello os ocurre porque que réis, pues en casa de Leoncio Baños, Calderón de la Barca núm. 57, encontraréis todo lo necesario a precios tan reducidos que creeréis que se ha vuelto loco su dueño.

¡NO CONFUNDIRSE!

Calderón de la Barca, núm. 57

## OFICINA TÉCNICA

MAURICIO JALVO, Arquitecto

Calle de la Cruz, n.º 27, pral.—MADRID

LOS AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, deben sus progresos rápidos al cuidado que tienen en

Documentarse antes de emprender un asunto

(Palabras del Presidente en el Iron and Steel institute (Londres))

Facilitar esta documentación es objeto de nuestra

## OFICINA TÉCNICA

Estar bien documentado produce

Éxito seguro  
Utilidades máximas.  
Ahorro de tiempo y de trabajo.  
Realizar economías.  
Seguir el camino recto.

No estar documentado conduce

A la ruina del negocio.  
Al descrédito.  
Al ridículo.  
A los disgustos.  
A las lamentaciones.

## SECCIONES DE LA OFICINA TÉCNICA

1.ª EDITORIAL.—Facilita toda clase de libros, revistas, folletos, láminas, fotografías, etc., en venta o alquiler.  
2.ª COMERCIAL.—Proporciona aparatos, herramientas, útiles, materiales y máquinas. Informa respecto a los mismos e indica precios, procedencias y calidades.  
*Especialidad en artículos muy económicos para casas baratas*

BLOQUES, en sustitución del ladrillo.

PISOS, en sustitución del hierro y la madera.

PLACAS, en sustitución de los tabiques.

PUERTAS MIXTAS de cartón, en sustitución de la madera.

3.ª URBANIZACIÓN Y OBRAS.—Desde el proyecto hasta la terminación de todo o parte, sin molestias ni disgustos para el cliente. Negocios fundamentados en el aumento de valor del suelo y en la nueva ley de casas baratas.

4.ª FINANCIERA.—Liquidaciones, contratos, balances, datos de Aranceles, tributos, transportes, etc Hipotecas. Propone empleos adecuados del capital en obras, papel del Estado o valores industriales.

de de 192

Deseo documentarme sobre la cuestión siguiente:

Por giro postal envío cinco pesetas para los gastos de investigación preliminar, correspondencia y apertura de expediente.

(Firma)

(1) Nombre  
Dirección

(1) Se ruega la mayor claridad en estas indicaciones.

## Reservado para

## L' UNION VIDA

## Reservado para

## L' UNION ACCIDENTES

## Reservado para

## L' UNION INCENDIOS